

no se desalentó, sino que apelando de nuevo á los comerciantes de Mérida y Campeche, los invitó á pedir bajo su fianza gubernativa y personal, todos los bástimentos posibles á llenar las más apremiantes necesidades que se padecían, y bajo la fe de su palabra, salieron prontamente embarcaciones consignadas á Tabasco, Veracruz, Tuxpam, Tampico y Habana, que á su vuelta trajeron abundante socorro de víveres de indecible alivio á la gente menesterosa. En el interín el Gobernador llenaba las diligencias más imprescindibles de la población, como le era posible, asistiendo cada día, desde las cuatro de la mañana hasta las tres de la tarde, al reparto de alimentos en la alhóndiga de Mérida, y dando de comer diariamente por turno en su casa, á ciento veinte pobres.

No menos caritativo el señor Obispo, vendió todo cuanto tenía para importar artículos de primera necesidad, los cuales distribuía diariamente por sus propias manos á la multitud hambrienta á las puertas de su palacio; no hubo sacrificio que dejase de hacer por aliviar los males públicos, ora llevando el pan hasta las chozas más miserables, ora distribuyendo consuelos, ora administrando personalmente los auxilios espirituales á los moribundos: sus adversarios más tenaces nada tuvieron qué criticar ante una conducta tan llena de abnegación, y los ejemplos de las primeras autoridades estimularon á la práctica de la caridad, de modo que limosnas cotidianas de pan se distribuían

también en las puertas de varias casas particulares, y en las porterías de los jesuítas y franciscanos.

Si el caritativo Gobernador nada omitió en su afán de remediar los males presentes, no olvidó en su perspicacia evitar los futuros, preocupándose con la preparación de las sementeras del año; como la lluvia fué suficiente y oportuna, una cosecha mediana permitió, á fines de 1727, comprar la carga de maíz á cuatro reales, con lo cual la población pudo respirar tranquila en cuanto á la seguridad de alimentación, aunque no tanto, en lo tocante á la salud, por haberse declarado la epidemia de fiebre amarilla que vino á agravar sus males, pues si los habitantes, con el temperamento calidísimo, andaban todos perdido el color y llenos de achaques, con el hambre y la peste se sintieron abrumados de pesadumbre. Sin desatender las reglas de la higiene y de la medicina, tales como se conocían y practicaban en aquel siglo, volvieron sus ojos afligidos hácia la Madre de Dios, invocándola fervientemente en su advocación de Nuestra Señora de Izamal, tan popular en toda la península, y como otras veces, fueron en peregrinación á su santuario, trajeron su imagen para rendirle culto nueve días consecutivos, y el Gobernador dando ejemplo de piedad, salió á recibirla vestido de peregrino hasta las goteras de la ciudad de Mérida; al encontrarse con ella, mostrando sus connaturales sentimientos de noble hidalguía, depositó á sus piés el bastón de gobierno,

asistió á todos los honores que se le tributaron, la acompañó á su regreso á Izamal, le donó seiscientos pesos y mandó fabricar de su peculio doce casas de mampostería, cuyas rentas debían sufragar perpetuamente los gastos del culto de su santuario.

La piedad, sin embargo, no le hacía abandonar sus otros deberes de gobernante, antes lo estimulaba á cumplirlos con mayor fidelidad y exactitud, mostrándose en su administración gran político, hombre sagaz, de tacto muy delicado, con gran versación en los negocios públicos, dotes que le permitieron hacerse querer de sus gobernados, infundiendo al mismo tiempo en ellos sentimientos de respeto á la autoridad y temor á la justicia. Reedificó la alhóndiga de Mérida, ordenó su administración, dictó órdenes para evitar el monopolio y encarecimiento de los artículos de primera necesidad, persiguió el juego, la prostitución y la mancebía; con su ejemplo reformó las costumbres é introdujo modas elegantes y estilos sociales de gran compostura y dignidad; mostró esmero en el racional y ajustado gobierno de los indios, vigilando que hiciesen plantaciones anuales, para que no les faltase el sustento, proveyéndoles de norias con que surtirse de agua y protegiéndolos contra quienes querían abusar de ellos; llevó perfecta armonía con el señor Obispo Gómez de Parada, procediendo cada cual, en la órbita de sus atribuciones, y de mutuo acuerdo, y sin pretender sobreponerse el uno al otro, en los

negocios que tocaban tanto á la jurisdicción civil, como á la eclesiástica; causaba público regocijo ver al Gobernador, á todos los empleados y personas principales de la ciudad, comulgando anualmente en los oficios de jueves santo. Fabricó la iglesia de Santa Ana de Mérida, allanó la calle que de allí se dirige á la plaza mayor, adornándola con dos arcos de mampostería, formó frente á ella un parque sembrado de naranjos é hizo de su peculio la casa cural, con sólo la obligación que impuso al cura párroco de cantar cada sábado una salve en honor de la Santísima Virgen María. En Campeche construyó la puerta de tierra en la muralla y la iglesia de Santa Ana. Fomentó el comercio y aumentó la seguridad y defensa de la provincia.

Contando con la paz y tranquilidad aseguradas por la concordia de las autoridades, el señor Obispo Parada, repitió su visita pastoral, y doquiera que pasó, auxilió á las iglesias pobres, socorrió á los menesterosos y castigó severamente á los curas que faltaban á su deber: estaba en Tlacotalpa de Tabasco cuando supo su traslación á Guatemala; resolvió desde allí dirigirse á su nueva diócesis; pero antes, informó al Rey de la situación de Yucatán, haciendo una apología de las buenas cualidades, rectas operaciones y provechosos resultados de la administración del Sr. Figueroa y Silva, cuyo feliz éxito todos reconocían y que la corte se apresuró á recompensar, nombrándolo

Mariscal de Campo de los reales ejércitos con cuatro mil pesos de sueldo anual.

Mas en tanto que el nuevo Mariscal se ocupaba en la administración interior de la colonia, no perdía de vista la magna empresa de arrojar á los ingleses de Belice, tanto más urgente, cuanto que, aliados con los indios mosquitos, habían tomado la ofensiva, invadiendo la costa oriental, saqueando los pueblos de Chunhuhub y Telá, y amenazando seriamente á Tihosuco. Desde que Figueroa supo su desembarco en la bahía de la Ascensión, comunicó rápidamente sus órdenes á los Capitanes á guerra, ordenándoles movilizaran fuerzas suficientes, y el mismo Gobernador, á la cabeza de una compañía de caballería, marchó á Tihosuco donde se concentraron todas las fuerzas disponibles; con ellas se dirigió en busca de los atrevidos invasores, los encontró en Telá, les dió una carga vigorosa, los derrotó completamente y los persiguió hasta las orillas del mar. Trasládose luego á Campeche, hizo armar y equipar la flotilla y la dirigió á la Bahía de Chetemal, con instrucciones de esperarle en la desembocadura del Río Hondo, y evitar todo encuentro con los ingleses á quienes debía hacerse creer que el ataque á Belice debía verificarse por mar. Al mismo tiempo, el mariscal á la cabeza de setecientos hombres, bien armados y disciplinados, emprendió su marcha al pueblo de Ichmul, abrió el camino de este pueblo á Bacalar, reconoció personalmente este punto y, en piraguas, bajó al Río Hon-

do, desembocó en la laguna de Chetemal, donde la flotilla que lo esperaba lo recogió y lo llevó cautelosamente, por el Mar de las Antillas, hasta desembarcarlo algunas leguas al Norte de la boca del río de Walix, con la fortuna de haber podido pasar su desembarque completamente inadvertido de una goletilla pirata que cruzaba por aquellas costas en observación. Ordenó á la flotilla campechana continuase su derrotero á Walix simulando un ataque marítimo, á fin de que los piratas, pensando que sólo serían atacados por mar, concentrasen, por el lado de la marina, todas sus fuerzas y atención y dejaran descubierta el lado de tierra, y el Mariscal se internó calculando sus marchas de modo que, pudiese atacar á Belice, en momentos en que la flotilla se presentase amenazando por la barra; manobras felices hicieron que los piratas, concentrasen todas sus fuerzas en la entrada del río, donde una cohorte de ingleses, negros jamaquinos é indios mosquitos esperaron el ataque, confiados en la seguridad del triunfo, ora por los innumerables escollos de que estaba sembrada, ora por las fortificaciones que la defendían contra todo ataque por mar; mas en tanto que así alardeaban de la futura victoria, en el momento mismo en que la flotilla simulaba una acción de guerra para tomar la plaza, D. Antonio de Figueroa y Silva aparece, el 21 de Febrero de 1733, á retaguardia por tierra, y por asalto se apodera de Belice después de tres horas de combate encarnizado, en el

cual murieron muchos piratas, y otros fueron hechos prisioneros y enviados á San Juan de Ulúa y Habana. Para concluir su obra, incendió todas las rancherías organizadas por los cortadores de palo, quemó las embarcaciones que no pudo aprovechar, y se propuso colonizar, con españoles, toda la región del río de Belice, que entonces se denominaba Zacatán. Volviendo luego á Bacalar, organizó el servicio militar en la villa, inauguró la fortaleza que rápidamente había hecho construir, dictó providencias de seguridad, instaló cómodamente las familias que había hecho venir de Islas Canarias y repobló el pueblo de Chichanhá; se dirigía á Campeche á castigar á varios campechanos que, durante su ausencia habían faltado, cuando le sorprendió la muerte, el 10 de Agosto de 1733, en el rancho de "Las Víboras," cerca de Chunhuhub, á pesar de la asistencia de un médico inglés que llevaba consigo.

Las primeras noticias que tuvo la corte, de las hazañas del Mariscal Figueroa en Belice, fueron muy desfiguradas, por las artimañas de la cancillería inglesa, y á consecuencia de esta primera información, vínole agria reprimenda que tuvo la pena de leer, poco antes de su muerte; le afligió tanto que, no falta quien diga aceleró los días de su existencia; mas sabiendo luego la corte de Madrid, la genuina realidad y que el Mariscal no había hecho otra cosa, sino cumplir enérgica y bizarramente las órdenes reales, destruyendo factorías esta-

blecidas sin derecho en territorio español, no pudo menos de apresurarse á enderezar el agravio, escribiéndole otra carta muy satisfactoria de congratulación, aplauso y agradecimiento por sus magníficos servicios; pero ¡ay! esta carta llegó, cuando el gran servidor de la patria estaba muy grave de la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Antes de morir, había tenido tiempo y ocasión de informar á la corte acerca del debatido asunto del trabajo obligatorio de los indios. Manifestaba en este informe que, á su juicio, era necesario emplear cierta coacción en hacerlos trabajar, pues de lo contrario, dominados por el espíritu de pereza y flojedad de ánimo, no solamente dejarían de trabajar á jornal, sino que descuidarían cultivar sus propias sementeras, pasando con gusto la desnudez y penuria, y despreciando la plata con que los españoles los convidaban, ofreciéndosela adelantada por cuenta de trabajo. Que para obviar tales defectos, se había establecido en Yucatán, desde el siglo XVI, la costumbre de obligarlos á trabajar pagándoles un salario mayor que el de los jornaleros de campo en España. Tocante á los repartimientos, informaba que la costumbre era repartir á los indios dinero y algodón, con anticipación de seis meses, para que entregasen tejidos ó cera, pagándose por cada patí de algodón, cuatro reales de hechura, por cada manta, diez y seis reales, y por cada libra de cera uno y medio reales, y que, con este sistema se hacía correr entre la clase traba-

jadora como veinte mil pesos anuales, giro que acrecentaba el comercio por la exportación de estos productos, y aumentaba las rentas fiscales, con el impuesto que pagaban. Que la libertad del trabajo, había causado graves perturbaciones, pues al abrigo de las discordias de los españoles, los indios, en su elación, habían cometido actos de maldad, soberbia y aún sacrilegio, muchos habían tomado dinero por cuenta de trabajo, lo habían gastado y no habían cumplido su contrato por falta de la presión gubernativa. Opinaba, en consecuencia, que debía restablecerse el servicio obligatorio, pero bien retribuido y ejecutado de manera equitativa, sin extorsionar al jornalero; y que también se debía permitir el sistema de repartimientos entre particulares, prestándoles el auxilio gubernativo para el cumplimiento de los contratos. Corroboraron la opinión de Figueroa y Silva, los Ayuntamientos de Mérida, Campeche y Valladolid, con sendas exposiciones, el Tribunal de indios y el Cabillo eclesiástico; oyendo voces tan autorizadas, el Rey, por cédula de 1º de Julio de 1731, mandó se tolerase el servicio personal obligatorio y los repartimientos, excepto á los Gobernadores, para quienes continuaba vigente la prohibición de hacer toda clase de especulaciones por sí, ó por interpósita persona. Sin embargo, para su equitativa ejecución, aprobó varias reglas y moderaciones, propuestas por Figueroa y Silva, añadiendo otras á mayor beneficio de los trabajadores: el trabajo había de ser para obras útiles

al común, sin atarearlos demasiado, á horas señaladas, y dejándoles las necesarias para el descanso; se habría de cuidar no recargar el trabajo á unos dejando ociosos á otros; que se les pagase una retribución competente en mano propia ó de persona de su familia, que tratándose de trabajos, en beneficio de particulares, se tuviese especial cuidado de no quitar al trabajador el tiempo suficiente para atender á sus cosas propias, de su familia, ó de la comunidad indígena; que no se compeliere al trabajo á los enfermos ó achacosos; que los trabajadores no fuesen llevados á largas distancias de su residencia á prestar el servicio, salvo en casos urgentes en que lo requiriese el bien público; el principal cuidado había de ser que la prestación de servicios, no les impidiera adquirir la instrucción religiosa y asistir á los actos del culto católico; á los indios semaneros de servicio doméstico en las casas de los españoles, se les había de pagar cuatro reales semanales á los hombres, y tres reales á las mujeres, además de los alimentos; que no se permitiesen repartimientos sino en justa proporción á los habitantes de cada pueblo, de manera que éstos no se recargasen de trabajo; que el algodón se cargase á los precios corrientes sin permitir cargadillas de ninguna especie.

Al mismo tiempo que el Rey daba tales prevenciones sobre el trabajo obligatorio de los indios, ordenaba mantener los empleos de capitanes á guerra, con excepción del de Tihosuco, de tenientes de capitán general en Campeche y Valla-

dolid, y juez anual de la feria de Izamal, con facultades de impedir las quimeras, perseguir á los jugadores, evitar raterías y conservar el orden público durante la fiesta.

Por muerte de Figueroa se encargaron del gobierno los Alcaldes de las villas y de la ciudad de Mérida, cada cual en el distrito de su jurisdicción; en esta ciudad fueron Alcaldes gobernadores D. Simón de Salazar y Villamil y D. Francisco Albeles. Casi al mismo tiempo murió, el 13 de Julio de 1733, el Obispo diocesano Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, sucesor del Sr. Gómez de Parada; fué el Sr. Castorena, natural de Zacatecas, se distinguió como literato, hombre de rectitud, y moralidad intachable, por haber gobernado con sabiduría, caridad y prudencia; durante su episcopado, visitó los distritos de la costa hácia el Norte y Oeste; se preparaba á visitar las parroquias del Oriente y Sur, cuando su flaca contextura y el rigor del clima le trajeron la muerte; sin embargo, pudo fomentar los buenos estudios en la universidad de San Javier y colegio de San Pedro, y gastar sus rentas episcopales en el embellecimiento de la catedral, en la educación de jóvenes, y en otras obras de beneficencia. Fué consagrado en México en la Profesa, de la Compañía de Jesús, el 27 de Agosto de 1730 por el Obispo de Caracas, D. José Félix de Valverde, y así consta de carta escrita por el Sr. Castorena al Rey, desde Méjico, el 25 de Enero de 1731.

## CAPITULO IX.

GOBIERNO DE D. JUAN FERNÁNDEZ DE SABARIEGO, D. SANTIAGO DE AGUIRRE Y DEL BRIGADIER D. MANUEL SALCEDO. (1)

### SUMARIO.

D. Juan Fernández de Sabariego desembarca en Río-Lagartos.—Toma posesión del gobierno.—Procura conservar la posesión del río de Walix, por medio de un crucero que vigile la costa oriental.—Presas hechas á los corsarios.—Hace repartimientos.—Expide la tarifa para el pago de jornales á los indios que hacían el servicio de correos.—La muerte le sorprende después de pocos meses de gobierno.—Es nombrado Gobernador interino D. Santiago de Aguirre.—El Capitán Pedro Jácome Podio es despachado, en corso, contra los ingleses de la costa oriental.—Aguirre empieza la reedificación del palacio municipal.—Hace que los regidores se reúnan semanalmente.—Establece la oficina del fiel contraste.—El Lic. D. Manuel Río y Loreto es nombrado Teniente general del gobierno.—Llega el Obispo auxiliar de la Habana y Florida Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada.—Consagra la campana mayor de la catedral de Mérida.—Muere el Tesorero real D. Agustín García Villalobos y se nombra teso-

(1) *El Fénix*, números 10, 12, 16, 23, 24, 35, 45, 51, 66 y 70.—Expediente inédito sobre la fortificación del presidio de Campeche y hostilidad á los ingleses en el río Walix.—Expediente inédito del gobernador de Mérida sobre asuntos de la provincia.—El gobernador Salcedo da cuenta, con testimonio, sobre los propios y arbitrios que recauda la villa de Campeche.—Carta inédita acompañada de testimonio que envía el gobernador Salcedo, sobre asuntos de buen gobierno.—El gobernador de Yucatán D. Manuel de Salcedo, da cuenta de la toma de Portobelo por los ingleses, destrucción de sus fuertes.—Cartas inéditas del Sr. Nogales, para S. M.—*Museo Yucateco*, tomo 1º, páginas 384 y 425 á 427.